

ACTA Nro. 010 -SO-GADMCE-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 20 DE JULIO
DE 2023.**

Convoca y Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.- Buenas tardes con todos Dios me los bendiga, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, siendo las 09h00, del 20 de julio de 2023, procedo a tomar lista a fin de constatar el quórum y dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 010 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, antes de empezar con la constatación del quórum, procedo a dar lectura a la principalización del concejal Galo Cabezas.

MEMORANDO Nro.00011-GADMCE-SC-GDCC-2023

PARA: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.
ALCALDE DEL GADMCE

FECHA: Miércoles, 19 de julio de 2023

ASUNTO: Solicitud de principalizar concejala alterna.

En su despacho;

Reciba usted un atento y cordial saludo, al mismo tiempo desearle éxito en sus funciones, en mi calidad de concejal urbano, pongo en su conocimiento mi ausencia en la sesión de concejo que se llevará a cabo este jueves 02 de julio de 2023, por lo que se encargara mi alterna, la ingeniera Cinthia González Sabando, con número de cédula 0803060581 y me representará el tiempo que dure mi ausencia que es de 24 horas.

Atentamente;

Abg. Galo Cabezas Cañola.

CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor alcalde, procedo a realizar la constatación del quórum., siendo las 09H00 del 20 de julio de 2023, este concejo procede a iniciar la sesión de concejo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>Presente</u>	
2	Ing. Cinthia González Sabando.-	<u>Presente</u>	
3	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>Presente</u>	
4	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-	<u>Presente</u>	
5	Sr. Jose Maffares Guagua.	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-	<u>Presente</u>	
7	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-	<u>Presente</u>	
8	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.-	<u>Presente</u>	
9	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-	<u>Presente</u>	
10	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>10 miembros Presentes</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del pleno del concejo el **Mgtr. Vicko Villacís Tenorio**, alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 20 de julio de 2023.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.- Continúe con la lectura del orden del día señor secretario.

“Se retira el Concejal Sr. Jose Maffares Guagua.”

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocer y resolver, el acta de la sesión ordinaria # 008, del 06 de julio de 2023 y el acta de sesión extraordinaria # 004, del 10 de julio de 2023.

2.- Conocer y resolver, el cierre temporal y repotenciación de la empresa Municipal de Comercialización y Rastros San Mateo de EMCORSAM, acorde al Informe Técnico Nro. 001-GADMCE-DMAAP-UCA-07-2023, emitido por el Ing. Alex Benalcazar Caicedo, director de Medio Ambiente, Áridos y Pétreos, Informe de Resultados de Inspección Sanitarias de Entidades de Control, emitido por el Ing. Paul Gray Acosta, Director de Higiene del GADMCE, Informe Actual del Estado de la Empresa EMCORSAM, emitido por el Ing. Jorge Ortiz Cusme, Informes Nro., AGR-AGC/Z1/ESMERALDAS-2023-000499-M y AGC/Z1ESMERALDAS-2023-000463-M, emitidas por agrocalidad.

3.- Prestación de puntos de a Comisión de Terreno Habitad y Planificación.

a) Conocer y resolver acerca del Informe Nro. 03-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de aprobación de compra venta de predio Municipal (Vélez Bone Mariano, Rodríguez Delgado Blanca, Castillo Quintero Marieta, España Cazares Zaira, Mina Villalta Sandy, Moreno Caicedo Paúl).

b) Conocer y Resolver acerca del Informe Nro. 01-SC-P-CTHVYP-J.O.O-GADMCE-223, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (Torres Estupiñán Iván, Moreno Jiménez Luis, Zanipatin Tello Luis y Zúñiga Morillo Kelly, Vera Perea Nínive, Osorio Rodríguez Omar Y Valencia Rebolledo Flor).

c) Conocer y resolver acerca del Informe Nro. 01-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de caso especial solicitud de compras directas Fundación Amenaza Verde, en plan social para cancha de uso múltiple.

d) Conocer y resolver acerca del Informe Nro. 01-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de caso especial compra directa 4 de abril (Rangel Bermeo Ricardo, Quintero González Andrea).

e) Conocer y resolver acerca del Informe Nro. 01-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de caso especial compra directa de los lotes Municipales Sector Nuevo Renacer del Lago de la parroquia Simón Plata Torres del cantón Esmeraldas amparados en la Ordenanza de Regulación de Asentamiento de hecho en su artículo número 4, más el cumplimiento en la ordenanza 066 de lotes municipales con su respectivos requisitos (Zambrano Ferrín José, Barcia Charcopa María, Proaño Moreira Karen, Cabezas Gámez Eulogio)

f) Conocer y resolver acerca del Informe Nro. 01-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de aprobación de casos especiales compra directa la Primavera (Arroyo Sánchez Gregoria).

g) Conocer y resolver acerca del Informe Nro. 01-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de Aprobación de Declaratoria de Propiedad Horizontal (Juan Carlos Pita Arizaga, Miguel Ángel Pita Arizaga y Alex Eduardo Pita Arizaga.)

h) Conocer y resolver acerca del Informe Nro. 02-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de Aprobación de Declaratoria de Propiedad Horizontal (Sídney Ataulfo Valencia).

l) Conocer y Resolver acerca del Informe Nro. 03-SC-P-CTHVYP-M.L.C.B.GADMCE-2023, acerca de Aprobación de Declaratoria de Propiedad Horizontal (Rocío Marisol y Joffre Ramón Villacís Mosquera).

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Queda a consideración de la sala.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-Buenos días compañeros Concejales, señor alcalde, quiero modificar el Orden del día, el punto número dos en el que dice **“Conocer y resolver, cierre temporal y repotenciación de la empresa Municipal de Comercialización y Rastros San Mateo de EMCORSAM, acorde al Informe Técnico Nro. 001-GADMCE-DMAAP-UCA-07-2023, emitido por el Ing. Alex Benalcazar Caicedo, director de Medio Ambiente, Áridos y Pétreos, Informe de resultados de Inspección Sanitaria de Entidades de Control, emitido por el Ing. Paul Gray Acosta, Director de Higiene GADMCE, Informe Actual del Estado de la Empresa EMCORSAM, emitido por el Ing. Jorge Ortiz Cusme, Informes Nro., AGR-AGC/Z1/ESMERALDAS-2023-000499-M y AGC/Z1ESMERALDAS-2023-000463-M, emitidas por agrocalidad.”**

Que quede solo para conocer porque nosotros no tenemos la facultad de resolver un tema que es sólo administrativo, y el punto de la comisión de terrenos que quede para después de ocho o diez días, después que se instale el nuevo sistema de Catastro el “ SAT”, y que se incorpore un punto más que es un Informe para un pago a un contratista que de acuerdo a la resolución que nosotros hicimos en la sesión de concejo anterior para que cada pago que tenga que ver con la administración anterior cumpla con ciertos requisitos y entre ellos que sea aprobado por este pleno del concejo, en la resolución 003 que aprobamos dice el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad Resuelve; que todos los pagos pendientes de las administración anterior con las diferentes empresas, se pongan en conocimiento del pleno del concejo, a excepción de los pasivos anteriores que se hayan generado por gastos corrientes 2.- Que tengan un examen especial de Contraloría favorable, a excepción de los pasivos anteriores que se hayan generado por gastos corrientes 3.- que tenga un criterio jurídico favorable por parte del procurador síndico municipal, antes de ser puesto en consideración del pleno del

Concejo y ver la factibilidad de su aprobación a excepción de los pasivos anteriores que se hayan generado por gastos corrientes. **elevo a moción**, para que se haga esa reforma al orden del día.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción, presentada por el concejal Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor alcalde, existe una moción presentada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo de la concejal Laura Yagual, procedo a tomar la votación, sírvanse a indicar su voto a la moción planteada, indicando si es a favor, en contra o en blanco.

VOTACIÓN.

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Cinthia González Sabando.-	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. Jose Maffares Guagua.		
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria #010 de concejo de 20 de julio del 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor alcalde, procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver, el acta de la sesión ordinaria # 008, del 06 de julio de 2023 y el acta de sesión extraordinaria # 004, del 10 de julio de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Queda a consideración de la sala.

Licda. Luisa Cuero Bennett.- elevo a moción, para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 008, del 06 de julio de 2023 y el acta de sesión extraordinaria # 004, del 10 de julio de 2023.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Existe una moción planteada por la Concejal Luisa Cuero, con el apoyo del Concejal Ramón Echeverría, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN.

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Cinthia González Sabando.-	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. Jose Maffares Guagua.		
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Hago una observación para el acta 004, para que se corrija y se ponga la palabra ordinaria en lugar de extraordinaria así mismo en el orden del día en su primera parte debe decir sesión ordinaria, con esos cambios mi voto a favor.	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>A FAVOR</u>	



	TOTAL	9 VOTOS A	
		<u>FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria #008 del 06 de julio de 2023 y el acta de sesión extraordinaria # 004 del 10 de julio de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver, el cierre temporal y repotenciación de la empresa Municipal de Comercialización y Rastros San Mateo de EMCORSAM, acorde al Informe Técnico Nro. 001-GADMCE-DMAAP-UCA-07-2023, emitido por el Ing. Alex Benalcázar Caicedo, director de Medio Ambiente, Áridos y Pétreos, Informe de Resultados de Inspección Sanitarias de Entidades de Control, emitido por el Ing. Paul Gray Acosta, Director de Higiene del GADMCE, Informe Actual del Estado de la Empresa EMCORSAM, emitido por el Ing. Jorge Ortiz Cusme, Informes Nro., AGR-AGC/Z1/ESMERALDAS-2023-000499-M y AGC/Z1ESMERALDAS-2023-000463-M, emitidas por Agrocalidad.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Queda a consideración de la sala.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Es de trascendental importancia que tengamos un camal que cumpla con todas las condiciones sanitarias adecuadas, se va a hacer un cierre temporal que podría ser de más o menos 2 meses, si sería importante conocer cuál es la alternativa para no tener problemas y que eso no incida en el alza de los precios en la comercialización de los productos cárnicos, y que esto no incida en los usuarios que somos los esmeraldeños que todos estamos golpeados económicamente.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. - Si bien es cierto que esto es una facultad del alcalde, tomar la decisión en mención, pero nosotros como concejales somos representantes también de la ciudadanía y estamos para velar por el bienestar de la misma y creo que sería importante saber las opciones que tenemos en las que se trabajaría para evitar que se genere una situación de camales clandestinos y que no nos vaya a repercutir con la especulación de precios y no termine repercutiendo a los esmeraldeños, sería importante saber cuáles son las estrategias que quedan definidas para no desabastecer de estos productos a los esmeraldeños.

Licda. Laura Yagual Salazar. - Nosotros como Concejales tenemos una responsabilidad altísima de sacar adelante a Esmeraldas, pero hay algo que pasa en el municipio y es que las diferentes direcciones no han comprendido que todo informe debe de pasar por la comisión respectiva dependiendo del departamento donde pertenezca y este informe del



departamento de Higiene debió de llegar a la Comisión Ambiental, previo a ser puesto en el Pleno del Concejo ese es el trámite que debe seguir cuando los diferentes departamentos quieran tratar cualquier tema en este Pleno del Concejo, este es un tema importante que tiene que ver primero con la salud de los esmeraldeños y segundo con las fuentes de trabajo, yo me reuní con moradores de San Mateo cuando estaba de paso y se acercaron a hablar conmigo, me dijeron que necesitaban hablar con el Alcalde, en primer lugar de los que trabajan en el Camal, ninguno trabaja en San Mateo, el derecho de trabajo lo tenemos todos, pero existe una norma donde indica que el 75% de los trabajadores que están en determinada área debe corresponder al lugar donde se ejecuta la acción, porque son los que están siendo víctimas del deterioro al medio ambiente y todo lo demás, en eso también debemos revisar que por lo menos el 50% de las personas que trabajan ahí sean del lugar, en segundo lugar es necesario cambiar todo lo que tiene que ver con el CAMAL, es algo maravilloso la decisión que está tomando el alcalde de hacer un lugar digno, es algo excelente pero, previo a ello debemos ver cuál es la compensación y cuál es la acción que conlleve a que no se suspenda el consumo de la carne, verificar cuáles son los lugares más cercanos donde se pueda faenar la carne con las condiciones sanitarias necesarias, la decisión que tomemos aquí tiene que conllevar a cosas importantes, si vamos a hacer algo que sea algo hermoso que quede de recuerdo y salga de lo trivial, que nos cueste pero tenga toda la tecnología de punta, donde se tenga los camiones que sea acorde con la vegetación, que todo lo que hagamos sea algo hermoso, por el hecho que sea camal no parezca sólo eso sino que sea un centro turístico de observación y quienes estén en ese camal sean parte de ese lugar y cambien, que se le haga un llamado a los directores para que comprendan que las comisiones no están pintadas y que todo lo que pase por aquí debe ser con previo conocimiento de las respectivas comisiones encargadas, esas son las pequeñas sugerencias que quiero acotar.

Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Permítame la palabra señor Alcalde, ya es hora que esta administración que Dios nos ha permitido ser parte, hablo de la ruralidad porque en San Mateo no sólo queda esa empresa sino la de agua potable, hace 31 años se construyó la planta porque mi familia le vendió los terrenos, de hecho de adolescente yo trabajé porque soy de la parroquia y conozco las necesidades de las parroquias y me gustaría que en estas empresas también se les dé la oportunidad a las personas de ese lugar creo el 50 o 75 % debe ser del lugar donde se construye o funciona alguna de estas empresas, debemos hacer historia y llevar a la zona rural obras que sean de calidad, porque cada uno de nosotros incluyéndolo a usted señor alcalde estamos luchando en beneficio de Esmeraldas y que quede para la historia que todos nosotros hoy no tenemos diferentes camisetas políticas sino que nos hemos vestido de un solo color que es la blanco y verde.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- La verdad que todo lo que han manifestado los compañeros, tiene lógica, nosotros estamos para apoyar de acuerdo que se cumpla con la

ciudadanía y como el doctor ha propuesto que se ponga para conocimiento porque es facultad del alcalde, creo que todos estamos para apoyar esta gestión y aportar al beneficio de los esmeraldeños, no he tenido la oportunidad de visitarlo pero si he tenido los comentarios de los moradores , de que también se socialice lo que van a hacer y ellos sientan que son parte de esta obra, que sobre todo se nos diga cuál va ser la alternativa, porque a veces nos invitan a los medios de comunicación y podamos hablar del tema de cuáles son las alternativas que tenemos que cumplan con las condiciones sanitarias necesarias por el bien de la familia y se cumpla sobre todo con las condiciones de salubridad y precautelar con las salud de cada uno de los esmeraldeños a los cuales representamos y debemos velar por su bienestar, creo que nos está haciendo falta un poquito en la parte de la socialización y que a través del sistema informático se haga conocer a las comisiones y también poder aportar con criterio en base al conocimiento de la información, lo importante es que las personas puedan venir a darse un paseo turístico en el camal que se haga una obra bien hecha, que se enorgullezca y usted mismo pueda decir vamos a darnos un paseo por ese lugar, que se diseñe algo bonito y se conserve la parte de salubridad en beneficio de todos.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.- Bueno, he escuchado las sugerencias de cada uno de ustedes, no podemos dejar a Esmeraldas sin un lugar para faenar los cárnicos, lo que está saliendo de aquí es la repotencialización de lo que está que nos cuesta un poco menos porque en este momento no contamos los recursos para hacer uno nuevo, los cuartos fríos no valen, no hay iluminación, no podemos sacar trabajadores que tienen 20 años, ese camal hace 13 años no se le ha hecho nada más que pintarlo para ponerle un letrero político, ese camal debemos repotenciarlo, el problema más grande es pagar el IESS, firmar con la nueva empresa, porque la empresa no existe, que es lo que estoy planteando, repotencializar la planta como tal para que puedan cobrar, segundo montar un diseño administrativo para obligar al ganadero de que deposite por medio de la cuenta, porque ellos cobran a la mano y se reparte como ellos creen, ahora doña Lucia metió 14 personas más en el camal, para algo que te pagan 5 dólares que es la limpieza de vísceras, todas las empresas del municipio están quebrada que es lo que propongo, reducir personal, pero reducir personal puede costar 100 mil dólares y quedarnos con las personas necesarias con las que puede funcionar, esto no es fácil porque también deben de tener conocimiento de cómo se mata el animal, si quieren que haya gente de San Mateo hay que liquidar, esa es la realidad, hay 24 personas y en lo personal yo creo que puede funcionar bien con 10 personas.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. – Compañero Vicko, si hablamos de liquidación quien se encargaría de ello porque nosotros como municipio no podría ser, se supone que es una empresa autosustentable.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.- Lo del IESS no se lo va salvar nadie porque usted sabe lo que es nunca poder hacer uso del IESS, o nunca poder hacer un

crédito quirografario, es una locura debe un millón de dólares, tengo que firmar contrato con la nueva empresa que sea pública-privada y ellos tienen que renunciar a la otra y volver a firmar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor Alcalde continúo con el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver acerca del pago para el servicio de mantenimiento correctivo para la maquinaria pesada de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. – Señor alcalde si bien es cierto en la resolución 003 adoptada por este Concejo se estableció suspender los pagos pendientes de las administraciones anteriores a fin de que podamos revisar y remitir a Contraloría si es que hay alguna duda para la auditoría correspondiente, una de las cosas que quiero traer a esta mesa es que existen las comisiones de las cuales nosotros somos miembros y en nuestras competencias, está la de fiscalizar lo que se lleva adelante en el cabildo, algunos de estos trámites de pago han llegado a la comisión que presido, hemos encontrado anomalías como por ejemplo, llegaron dos procesos para pago de uniformes del personal de código de trabajo, que efectivamente se ha hecho recepción y entrega del mismo sin embargo encontré anomalías de parte del administrador del contrato donde al final establece que se ha cumplido con todos los requisitos y los plazos establecidos en los términos de referencia y en la mitad del mismo informe había un retraso en los días de entrega lo cual genera multa por el retraso, tras la revisión he solicitado y se han hecho cambios y desde luego si se han entregado cosas a esta institución hay que cancelarlos pero lo cierto es que estaban ya tres procesos fluyendo pero este pago ha venido directamente al Concejo, creo que si quisiera yo conocer más especificaciones en cuanto a este pago, al principio teníamos conocimiento de que no se había cumplido con el mantenimiento de las maquinarias y ahora nos dicen que si se cumplió y que se debe hacer el pago.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.- Les comento esos son los dos tractores únicos que están funcionando, cada tractor vale 350 mil dólares, cuando llegué se dañaron las catalinas y vino la señora a arreglar, después se perdió el rodillo y la señora los puso nuevos los dos, después vinieron a cortar la cadena, como la señora quería que le paguen ha estado pendiente del mantenimiento de esos dos tractores no es de todos, es sólo de esos dos, trajeron las bombas nuevas, en fin he visto la buena voluntad de la señora de solucionar los inconvenientes que han venido presentando, no es que le vamos a pagar de golpe pero sí vamos a ir cancelando, esas máquinas se nos han dañado.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. – Comparto que si se ha trabado seamos recíprocos, pero si sería bueno que los procesos pasen por la comisión para que cuando llegue el proceso al concejo ya tengamos idea.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros yo le agradezco a usted señor alcalde que nos dé a conocer estos temas que son netamente administrativos, porque todos estos temas son netamente su competencia.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- – En este informe de jurídico recomienda que una vez que se cuente con la aprobación, está mal debe decir que se conozca, sólo nos pueden poner para conocimiento, nuestra función es sólo conocer.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Me gustaría que se lea bien la resolución porque no se está leyendo bien.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.- Miren yo puedo tomar decisiones, he tenido tres malos días créanme que es por cosas de la administración pasada.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se haga la aprobación del pago por el servicio de mantenimiento de la maquinaria pesada, propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas a favor de la señora Grace García Bravo, por el valor de \$ 53.988.81.

Licda. Laura Yagual Salazar. – Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Existe una moción planteada por el Concejal Ramón Echeverría con el apoyo de la Concejal Laura Yagual, por favor señores Concejales sírvanse en decir si su voto es a favor en contra o en blanco.

VOTACIÓN.

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Cinthia González Sabando.-	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.- Con la observación presentada a favor.	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Con la observación de que estos temas sean socializados con anticipación antes de presentarse en concejo para poder analizar, mi voto a favor.	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. Jose Maffares Guagua.		
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Con la observación presentada a favor.	<u>A FAVOR</u>	



6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. - Con la observación presentada a favor	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos. - Con la observación presentada a favor.	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar.- Dejando sentado que todo lo administrativo es competencia al señor alcalde y que esta resolución sea después de lo que nosotros resolvimos en la sesión de concejo, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN Nro. 004.- De acuerdo con la resolución de Concejo Nro. 003, del 17 de mayo de 2023, dado que cumple con todos los requisitos legales vigentes y tomando en cuenta que la señora Grace Elizabeth García Bravo, es un proveedor que ha demostrado cumplimiento estricto en sus obligaciones contractuales, brindando garantías requeridas en el proceso de mantenimiento de la Motoniveladora MITSUBISHI MG 6330, y cumpliendo con los pedidos realizados por la administración. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el pago pendiente de la administración anterior que corresponde al rubro de gastos corrientes, con los valores pendientes adeudados a la señora Grace Elizabeth García Bravo, por el valor de \$ 53.988.81, (Cincuenta y tres mil novecientos ochenta y ocho dólares americanos con ochenta y un centavos), por el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA MAQUINARÍA PESADA", de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h30, el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el secretario que certifica.

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL CANTON ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO